Concejo.
Sesion

Lytier, Pres.te
Moya.
Fra de Alcaraz.
Delgado.
Torres
Dias.
Guevara.
Ferrer.
Santa.
Molina
Rodan
Ruiz

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca en la noche del hoy veinte y nueve de Enero de mil ocho.tos treinta y ocho, por ante mi el Esn.o publico D. Manuel Jaen, Secretario de su Ylle. Ayuntamiento Constitucional se juntaron ci Concejo extraordinario en su Sala Capitular, previa citacion infra dicha ci fin de ver un oficio del Sr Intend.te de Rentas de esta Provincia, los Sres D.n Blas Lytier, Alcalde primero, D. Antonio de Moya, segundo; D. Antonio Garcia de Alcaraz, tercero; D. Juan Diego Delgado, D. Jose Torres y Lorenzo, D. Manuel Dias, D. Mariano Ladron de Guevara, D. Andres Maria Ferrer, D. Juan Bautista Santa, D. Jose Molina, D. Cristobal Rodan, Regidores; y D.n Ramon de Paula Ruiz Mateos, Procurador Sindico

Citacion

Dijose cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho la citacion para este Cabildo por los Porteros de Sala, en virtud de Cedula infra dicha mandada despachar por el Sr Presidente al objeto de que se ha hecho expresion; y de ella resulta hallarse ausente el Sr D. Casenal de Agata Regidor; y enfermos los Sres D. Bartolome Medea, Regidor, y D.n Joaquin Roman Mercader, Procurador Sindico

Sobre la presentacion del Sr Intend.te en estas Salas.

El Sr Presidente dijo: Que noticioso de la llegada ci esta Ciudad del Sr Intendente de Rentas de la Provincia, pasa acompañado del Sr Alcalde segundo ci ofrecerle sus respetos; y les manifestó que el objeto de su venida ci Lorca era el de exponer ci esta Municipalidad la necesidad en que se encontraba de facilitar caudales para el valiente Ejercito del Centro; a lo cual contestó el Sr Presidente se sirviese su Sria pasar un oficio ci esta Corporacion al efecto; y que quando esperaba este, recibió un recado de dicho Sr Intendente, expresandole que quando este Ayuntamiento estubiese reunido, se le noticiase para personarse en estas Salas: Siendo este el motivo que le ha conducido para hacer la citacion para esta Sesion extraordinaria. Enterada la Ciudad, y resultando